

Antecedentes sobre el Problema Autonómico de Alava

Publicados con ocasión de la "Consulta al País," hecha por la Diputación de Alava.

En la sesión celebrada el 20 del actual por la Diputación de Alava, se aprobó, por unanimidad, el siguiente informe:

Excmo. Señor:

Por virtud del acuerdo adoptado el día 6 del actual por los señores Diputados residentes, se trasladó a Madrid la informante para gestionar cerca de la Comisión Extraparlamentaria la favorable resolución del asunto referente a la reintegración foral de estas provincias, viaje del que rendimos cuenta a V. E. en este escrito que, a la vez, abarca todos los incidentes surgidos con ocasión del Mensaje de las Diputaciones Vascongadas.

Antes del viaje a Madrid conviene recoger la unánime petición de los Procuradores de Hermandad, reunidos el 18 de Noviembre último, petición en la que se afirma el deseo de todas las Hermandades de Alava de conseguir la reintegración foral y el estudio de la proposición de Vizcaya en orden a una mayor autonomía para el País Vasco, así como de la proposición de ley presentada al Congreso por varios diputados vascos pidiendo la reintegración foral. Dicho estudio es un acoplamiento de fuentes de derecho y de cifras tributarias que facilitará la resolución de V. E. respecto a tan vital problema.

La Comisión de Fueros de Guipúzcoa dio cuenta a los firmantes, en el viaje que hicieron a San Sebastián, del proyecto de Estatuto Vasco confeccionado por aquella Comisión, proyecto que también se une al presente y en el que advertirá V. E. la analogía que guarda con el Estatuto propuesto por Vizcaya, si bien es menos amplio que éste y afirma de modo más categórico y fundamental la personalidad de las Diputaciones y de los Municipios.

Como no llegó a reunirse, no obstante el interés de los ponentes de Alava, la ponencia de las tres Diputaciones que habría de estudiar los proyectos antedichos, nos limitamos a consignarlos a continuación de este informe para que V. E. forme juicio del criterio de las Diputaciones hermanas sobre el particular.

Sin otros antecedentes, el día 6 se trasladó a Madrid la Comisión que suscribe y el día 7 asistió a una reunión en el Palace Hotel con los señores Orueta, Senante y Chabaud, individuos de la Comisión Extraparlamentaria encargados de proponer a la misma informe sobre las demandas de las Diputaciones y con los vocales de la Comisión de Fueros de la Diputación de Guipúzcoa.

En dicha reunión leyó el señor Orueta la fórmula que había redactado en vista de no hallarse en Madrid los representantes de las Diputaciones y ante el apremio del señor Conde de Romanones, que pedía, con urgencia, el proyecto de acuerdo referente a estas provincias.

En la misma reunión, tanto el señor Orueta como sus compañeros los señores Chabaud y Senante pusieron de relieve que no representaban ninguno de ellos a las Diputaciones y que, por tanto, el criterio que habrían de llevar a la Comisión Extraparlamentaria sería de su exclusiva responsabilidad, si bien anhelaban conocer el criterio de las Diputaciones sobre materia que tanto les afectaba.

Quedaba, por tanto, reducida la misión de los que suscriben, y así lo determinaron en la reunión que tuvieron en casa del Excmo. señor Marqués de Urquijo con dicho señor y los señores González de Echavarrí, Artífano y Urquijo (don Luis), a escuchar las referencias que la subcomisión les facilitase sin comprometer en modo alguno la determinación de V. E., salvando, en absoluto, su libertad de criterio.

La fórmula del señor Orueta, aun después de las modificaciones que se indican al copiarla, por no satisfacer, sin duda, a sus compañeros de Diputación ni de subcomisión extraparlamentaria, se retiró por su autor, y en defecto, la Comisión de Fueros de Guipúzcoa redactó una propuesta de mayor autonomía, y el señor Senante la fórmula de reintegración foral en los mismos tér-

minos en que aparece la primera parte de la subponencia de los señores Chabaud, Senante y Orueta.

La proposición de Guipúzcoa, también unida a este informe, es, modificado en la forma de presentación, el mismo Estatuto propuesto por Guipúzcoa en la reunión de San Sebastián, y previas algunas observaciones que se hicieron para completarlo con servicios indudablemente omitidos por inadecuación y mejoramiento de su forma de disposición legal, quedó redactado en los términos que también figuran a continuación de este informe.

De esta proposición y de la reintegración foral redactada por el señor Senante, se hizo por este señor y sus compañeros de subcomisión extraparlamentaria la subponencia, uniéndolas en un solo escrito, que también se une al informe, escrito que nos fué entregado por el señor Orueta, con lo que se dió por terminada nuestra gestión en Madrid.

Aunque allí no estuvéramos el día de la discusión de la subponencia, por la prensa nos hemos enterado de su naufragio, habiendo quedado convertida en voto particular y constituyendo dictamen de la Comisión en pleno la propuesta del señor Alcalá Zamora, que se limita a decir:

"Queda convalidado a la iniciativa de los Ayuntamientos, en cada una de las Provincias Vascongadas y de Navarra, con el asesoramiento que estime oportuno, el proyecto de restauración y de adaptación a las actuales circunstancias de los antiguos organismos forales; estos proyectos habrán de redactarse conforme a los artículos 2.º y 3.º de la presente ley."

Estos artículos se refieren a la constitución de regiones aún no definidas, y aparte de la dilación que implica la tramitación laboriosa señalada en ellos, de la fórmula del señor Alcalá Zamora resulta la afrenta para las Provincias Vascongadas de considerarlas como si en la actualidad no tuvieran privativas modalidades en su derecho, administración y economía que el propio Estado tiene reconocidas, siendo muy lamentable que los vocales de la Comisión extraparlamentaria que han votado esa ponencia hayan acompañado en su desconocimiento al señor Alcalá Zamora.

Son críticos los momentos actuales, y para resolver con garantía de acierto lo más conveniente a los intereses de Alava, creemos indicado el que se escuche al País en cuanto tiene de intelectualidad, de fuerza económica, de Asociaciones legales, partidos políticos y de organismos administrativos, y a tal fin los que suscriben estiman que, sin perjuicio de protestar ante el Presidente del Consejo de Ministros de la falta de reconocimiento de la personalidad vascongada que supone el artículo aprobado por la Comisión Extraparlamentaria, falta que pugna con el constante criterio del Gobierno reconociendo la modalidad especial de las Provincias y su representación actual por las Diputaciones lo mismo en los Concierdos Económicos que en las cuestiones sobre atribuciones exclusivas de los Municipios vascongados, debe V. E. convocar sin tardanza a una reunión de personalidades por su representación política, intelectual, económica y corporativa, en la que expongan, con todos los antecedentes a la vista su criterio sobre este problema, celebrándose también otra de los representantes de todos los Municipios alaveses, que habrán de ser vecinos de los mismos, y vistas las opiniones que en dichas Juntas se expongan, adoptará V. E. su resolución, que habrá de comunicarse, en conferencia que con ellos celebre, a los señores Representantes en Cortes para que sostengan en ellas las aspiraciones y acuerdos del pueblo alavés en tan gravísimo asunto.

V. E., sin embargo, acordará lo que estime más conveniente.

Vitoria, 20 de Enero de 1910.—Dionisio de Aldama.—Miguel Fernández y Dano.—Antonio de Echave-Sustaeta.

Informe de los Procuradores de Hermandad

A la Junta de Hermandad de la provincia de Alava.

La Comisión de Cuadrillas se ha hecho cargo de una moción presentada por varios señores Procuradores de Hermandad suplicando se adopte el siguiente acuerdo:

"La Junta de Procuradores de Hermandad de la provincia de Alava, reunida con ocasión de su período de sesiones de 1910, y atenta a las aspiraciones y necesidades del pueblo alavés, en nombre de éste ruega a la Diputación y representantes en Cortes el que recaben legalmente del Estado español la reintegración foral para esta provincia, con la misma, en sustancia, constitución política existente antes de su abolición en 1878, procediéndose inmediatamente a la constitución de la Junta general de Hermandades para que, plena de la autoridad del cuerpo universal de la provincia, estudie y determine el funcionamiento de los organismos forales y su necesaria adaptación a los tiempos de hoy."

Y la informante, hallándose conforme en absoluto con la expresada propuesta de acuerdo y con las razones en que se apoya, tiene el honor de proponer a la Junta se digno aprobar en todas sus partes la referida moción.

No obstante, la Junta resolverá lo que estime pertinente.

Vitoria, 19 de Noviembre de 1910.—Angel Larrea.—Enstiquio Sáenz Navarrete.—Juan Castresana.—Ricardo Buesa.—Faustino Pérez de Heredia.—Julian de Aguinaco.

Sesión celebrada por la Junta de Hermandad el día 19 de Noviembre de 1910.

Se leyó el precedente informe y los señores Diputados dieron cuenta de las gestiones que vienen realizando las tres Diputaciones hermanas para obtener la reintegración foral, y si esto no se consigue, recabar la mayor autonomía posible; y después de un detenido cambio de impresiones, en el que la Junta se mostró conforme con las gestiones que las Diputaciones realizan y con que la reintegración foral se refiera al año 1839, adaptándose a las necesidades de los tiempos, se acordó aprobar el informe en el sentido expresado y se concedió a la Diputación un amplio voto de confianza.

P. A. de la J.—El Secretario, Luis de Zmarraga.

Proyecto vizcaino

Estatuto de la Autonomía Vasca

Artículo 1.º Se concede a las Provincias Vascongadas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya una autonomía en la que, teniendo para sí el Estado todo lo concerniente al reconocimiento de los derechos individuales, a las Relaciones Exteriores e Interregionales, Aduanas, Propiedad Industrial e Intelectual, Puestas y Medidas, Correos y Telégrafos, dejará al País mismo, representado por sus Organismos propios, la dirección de las demás funciones públicas.

Se autoriza a dichas Provincias para que puedan designar funcionarios que, con el concepto de agregados de los Cónsules de España en el Extranjero, y bajo su jurisdicción, atiendan especialmente a las personas e intereses vascos allí donde, por el número de aquéllas o la importancia de éstos, lo consideren necesario.

Artículo 2.º El Estado establecerá su representación, de carácter civil, en el País, que velará por el cumplimiento de los deberes de Región en sus relaciones con el Estado y con las demás Regiones, pero sin participación alguna en la función autonómica regional.

(Continuad.)

COMPRAMOS

huesos, astas y pzuñas en grandes cantidades. Ofertas: SALAZAR y GONZALEZ, plaza Circular, 3.—Bilbao.

Se cuchillan

y se da cera a los suelos. Informes, Plaza del General Loma, 10, 3.º izquierda.

BANCO DE BILBAO

Capital desembolsado 30.000.000 Pesetas 60.000.000 Reservas 30.000.000

Sucursales: Vitoria - Madrid - Paris - Londres

La Sucursal de Vitoria efectúa cuantos servicios hacen relación con las operaciones de Banca, Bolsa, Crédito ó Ahorros en sus diversas formas. Tiene corresponsales en las principales plazas del mundo.

Admite imposiciones en Caja de Ahorros y a vencimiento fijo. El Establecimiento informará sobre cualquier operación que se desee.

Gotropeando cuartilla

El carnaval

Aunque este año cae el carnaval en la época más lejana en que puede corresponder, el mes de Marzo, no parece que se nota mucha animación entre la gente moza para recibirlo con decoro y celebrarlo con estrépito, aun dentro del orden, recato y honestidad con que aquí se festeja siempre el loco y fugaz período, y bueno fuera ir pensando en él, ya que Enero termina y Febrero es corto.

Claro está que no se formará ninguna Tuna que salga por ahí de parranda en grande; porque para muestra basta un botón y la del año pasado fué, más que una botonadura, un comercio enteró. Si se forma alguna comparsa—que ya se formará—, que sea de aquellas modestísimas de guitarristas ó orfeones, que se limitan a sacar para los inevitables y fútiles versos, la muy económica industria y una cazuela de ajo-arriero, con noventa y dos pellejos de vino, para despacharlos el día de ceniza en casa de la Catalina.

¿Y de bailes? Tampoco se habla nada. Dará los suyos, vespertinos, el populoso «Recreo»; no faltarán los tan brillantes del «Club Deportivo», refiriéndose, sólo, a los de pago y abiertos para todo el mundo, pero uno y otro salón, que por carnaval pueden tener un negocio saneado y bonito, deben empezar pronto la propaganda, para hacer atmósfera y sacar de las carnestolendas el mayor jugo posible, para lo cual naturalmente, pueden contar conmigo.

¿Más? ¿Mascaradas colectivas? ¿Originalidades? ¿Algo elegante y bonito? ¿Por qué no se piensa en esto? ¿Si lo reducimos a las batallas—que no llegan ni a escaramuzas—del confetti y la serpiente, el carnaval vitoriano será este año tan lajío y soso como los de siempre, y habrá que romper esa desesperante monotonía.

UN ALDEANO.

Notas de Sociedad

Santoral

Santos para mañana: Martina, Lesmes, Jacinta de Mariscotis, Sabina, Hipólito, Félix, Matías, Argentario y Alejandro.

Notas tristes

Doña Martina Bazán y Lúzar, conserje de la Escuela del Campillo, falleció a las nueve de la noche del día de ayer, a los 70 años de edad.

Nos asociamos al dolor de su hija doña Teresa Pérez de Naclares, hijos políticos don Juan Sáenz de Valluerca y don Antonio Campos, hermanas doña Sebastiana y doña Ipés, nietos, biznietos y demás parientes.

Don Carlos Ajur

Hemos tenido el gusto de saludar al ex senador por Alava don Carlos Ajuria, que vino ayer de su casa de Araya.

Matrimonio

Esta mañana, en la parroquia de San Vicente, ha contraído matrimonio el acreditado industrial de esta localidad don Rafael Retana con la bella señorita Gregoria Aróstegui, hija del conocido almacenista de vinos don Crispulo. «Ha bendecido la unión el virtuoso párroco don Florentino Bastida y les han apadrinado la hermana de la novia, Jacinta, y el hermano del novio, Luis. En el Hotel Peña han sido obsequiados con un banquete todos los invitados y los nuevos esposos han salido para Barcelona y otras capitales en el correo, en viaje de luna de miel, que se la deseamos eterna.

Viajes

De Santa Cruz de Campezo ha venido el diputado provincial don Vicente Forcaea.

—Fué a Valladolid el distinguido doctor en Medicina don Miguel Alvarez, en unión de su hermana doña Trinidad.

—De Miranda de Ebro han venido los señores de Eranueya.

Nada pierde usted con ensayar con un sólo garrafón de 16 litros de AGUA DE LA MUERA; notará toda enferma de la Matris un gran alivio. Venta: sólo en Farmacias.

NUEVO TEATRO

Compañía de Carmen Cobeña

Por primera vez en nuestro hermoso Teatro se rindió culto ayer al Arte, al verdadero Arte teatral, que tiene en Vitoria, por fortuna nuestra, templo adecuado a su grandeza y magnificencia.

Debutó en él, con su notable Compañía, una de las grandes actrices españolas, de las que quedan pocas ya.

Van desapareciendo y, con ellas, desaparecen también los misterios de las actitudes trágicas, estatuarías, sublimemente arrebatadoras que emocionaron y conmovieron a los públicos durante una época gloriosa del pasado siglo, en la que Zorrilla, el duque de Rivas, García Gutiérrez y Tamayo, entre otros, hicieron, con las producciones de su talento, que volviera a brillar espléndido, rosa y pujante, en el horizonte del Arte teatral, la eclipsada estrella de la literatura dramática.

No podrá la tenacidad de la escuela modernista, mientras existan artistas de temperamento y aptitudes de la insignia María Guerrero, de la eminente Carmen Cobeña, de la genial Margarita Xirgu y alguna otra; destruir por completo y en absoluto el crisol en que se fundieron las hermosas creaciones del arte de representar, en el cual el actor traduce con el gesto y con el ademán lo que la pluma, peregrina, a veces, no acertó a expresar. Ellos, como Roscius, gestuando nada más, dicen las frases de manera tan elocuente como la palabra misma.

Pero esto es sólo patrimonio de los que pueden convertir una obra del pensamiento en un trozo de la vida real, visto a través de un temperamento, según frase del inmortal Emilio Zola al referirse al Arte en sus diversas manifestaciones.

De estos elegidos para el bello arte del Teatro, es Carmen Cobeña, que es hoy la misma, exactamente, que la Carmen Cobeña de hace tres lustros.

Ayer, en «Locura de amor», nos demostró esto que afirmamos. Ni su rostro, siempre bello, ni su voz melodiosa, dulce, acariciadora en los instantes de pasión; ni los gritos de rabia que arrancan de su pecho los celos, ni el gesto de soberana majestad que cumple a las situaciones difíciles porque atraviesa doña Juana, se diferencian en un ápice de las que, con entusiasmo de admiradores o de los «bellamente trágico», hemos oído y visto siempre que tuvimos ocasión de ver a Carmen encarnar el personaje de la Reina infeliz.

Todos los que acompañaron a la actriz en el desempeño de la obra del autor de «Un drama nuevo», especialmente Juan Gil Andrés, artista de belleza singular, en su papel de Aldara; Gómez de la Vega, en el suyo de Ray don Felipe; Rafael Cobeña y el veterano Constante Viñas, en el de capitán y almirante.

G. SANCHO.

De la vida vitoriana

Mujer abogada

En el río Zadorra, término municipal de Foronda, ha aparecido el cadáver de una mujer abogada que representaba de 35 a 40 años, decentemente vestida con una chaqueta ó abrigo de paño color oscuro, botas altas de tacón alto, pantalones de hilo, corsé de buen uso, camisa con entredosos. La cabeza la tiene calva.

Como no ha podido ser identificada, damos todos estos detalles por si alguna persona, en vista de ellos, pudiera contribuir al esclarecimiento del finísimo hallazgo.

Reuniones autónomas

Esta tarde, a las tres, se ha reunido el Colegio de Abogados para tratar de la asamblea que se propone celebrar la Diputación en relación con la autonomía.

A las cuatro ha hecho lo propio el Ateneo.

TEATRO CIRCO

Mañana, gran Jueves popular a beneficio del público. Sesión continua de seis y media a once.

LA NUEVA MISION DE JUDEX

Primer episodio, en cuatro partes, El misterio de una noche de verano.

Segundo episodio, en dos partes, El adiós a la dicha.

Tercer episodio, en tres partes, La hechizada.

El quinteto amenizará el espectáculo de seis y media a nueve. Butaca, 40 cent mos. General, 20. Media entrada, 10. El próximo domingo, continuación de «La nueva misión de Judex».

NUEVO TEATRO DE VITORIA

COMPANIA COMICO-DRAMATICA DE CARMEN COBENA

En la que figura el notable primer actor MIGUEL MUÑOZ

Mañana Jueves, a las seis y media, reestreno de la obra de F. Oliver,

LA NIÑA

A las diez, las obras de Linares-Rivas

Cada uno a lo suyo -- Cobardías -- Milagro

botillo que, como propaganda, vendemos a precio de coste, sin ninguna utilidad.

Veán precios antes de comprar. Precio fijo. Los relojes que en esta casa se venden, se arreglan sin cobrar nada en el caso de no marchar bien.

Garantía verdad.

Pendientes, sortijas, cadenas, collares y buen surtido en artículos muy baratos para regalos.

¡Ya llegó!

Sí, señores; dando tumbos y a remolque ha llegado a nuestra ciudad el misterioso personaje que tenía malhumorados y cariacontecidos a los obscurantistas ó amantes de la obscuridad.

«Judex» está en Vitoria desde esta mañana y se dispone a presentarse al público, con todos los honores y preeminencias que le corresponden por derecho propio, en las sesiones de cine que se darán mañana en el Circo.

Para compensar al respetable de los sinsabores que ha padecido, ofrecerá la exhibición a precios populares.

Bien por «Judex».

Nuevos ballables

Preciosos fados

Elegantísimo aparato con 24 piezas, á escoger

150 pesetas

Bazar Mendia

Plaza Nueva, 26

Un descubrimiento notable

Los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS tienen su curación en el

Neutrácido español

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación absoluta de la HIPERCLORHIDRIA y de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO e INTESTINOS, dependientes de ella, así como de las consecutivas al exceso de ÁCIDO ÚRICO y trastornos de la nutrición, artritis, gota, reuma y anemia.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación de estómago, vómitos, acedías, pirosis, dispepsias, diarrea, suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago) y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo sin BISMURO, BICARBONATOS, PURGANTES ni remedio á los enfermos.

NEUTRÍCIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias á que lo han sometido.

De venta en buenas farmacias y droguerías.

FRASCO PEQUEÑO: 6 pesetas.
FRASCO GRANDE: 10 pesetas.
Concesionario exclusivo: DON JOSÉ MARÍN GALÁN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará gratuitamente folletos á quien los solicite.

San Roque Jerez quinado

Si como aperitivo, el que lo prueba una vez rechaza todos los demás conocidos hasta el día, como tónico reconstituyente no tiene rival. Las bondades de este producto español han sido y son estimadas en alto grado por hombres eminentes en la ciencia médica, lo mismo que por el vulgo. Y es que cuan o salió al mercado arrolló, por sus propios méritos, á todos sus similares. Lleva dentro de sí todas las propiedades de los mejores tónicos reconstituyentes y, además, otros que son consecuencia de estudios profundos y análisis concluyentes y escrupulosos.

Pueden comprobar los propietarios de la marca «Jerez quinado» que en el extranjero es el más estimado de todos y que en España es, hoy, también el preferido.

Probar el Jerez quinado es la salud y la felicidad de los incrédulos.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Ex Ayudante del Dr. Latimer (Socorrista de Wecker, de París), del Real Hospital de Buen Suceso, de Madrid, y de los institutos Cistéricos de Madrid y Valladolid.

Consulta diaria para enfermedades de los ojos, de once á una y de tres á cinco. Calle de la Florida, 14, 2.º, de noche.

Optica-Médica

DAFO, 37.-VITORIA

Bajo la dirección del Oculista de esta ciudad Dr. Parra.

Ejecución rápida de las fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Montaje y reparaciones de todo lo concerniente á la OPTICA. Completo surtido de CRISIALES Y ARMADURAS. Artículos diversos de optica. GRADUA (ION DE LA VISTA

Nuestras conferencias

La actitud del Conde de Romanones y Dato, es elogiada por la Prensa. - Repulsa del estatuto catalán. - Los regionalistas, contrariados. - ¿Se prorrogarán los presupuestos? - El Gobierno acentuará el rigor acordado en Consejo. - El estado de Guerra en Barcelona. - ¿Se decretará hoy? Otros informes.

Madrid

El debate de ayer

Todos los periódicos de hoy se ocupan del debate de ayer en el Congreso.

«El Universo», «El Debate», «ABC» y «El Imparcial» coinciden en aprobar la actitud gallarda, decidida y resuelta del conde de Romanones y del señor Dato, y hacen resaltar la repulsa que mereció en el Congreso el estatuto catalán.

«La Jornada», «El Sol» y algún otro periódico afecto á los regionalistas adoptan criterios completamente opuestos.

Maura y Cierva

Los señores Maura y Cierva han anunciado que no piensan intervenir en el debate sobre la cuestión de la autonomía, á menos que fuese absolutamente preciso por los términos en que aquel se desarrolle.

El señor Cierva, refiriéndose al discurso del señor Dato, ha dicho que fué patriótico en alto grado y muy oportuno.

Los regionalistas disgustados

La acogida que tuvo ayer en el Congreso el estatuto catalán ha sido causa de que los regionalistas se mostraran contrariadísimos.

Después de la sesión se reunieron el señor Cambó y otros significados catalanistas para tratar de la conducta que deben seguir en vista de los acontecimientos.

Los presupuestos

Dicen los ministeriales que hasta primeros de Julio próximo puede continuar en vigor la fórmula económica de Aiba.

Añaden que, con arreglo á los reglamentos de ambas Cámaras, ante la obstinación está la guillotina.

Los castellanos

Parece que las representaciones de las Diputaciones de Burgos, Valladolid, Soria y Segovia han dejado tarjetas en el Centro del Ejército y de la Armada.

Al Senado

Hoy, á primera hora, irá Romanones al Senado con objeto de contestar á una pregunta que hizo ayer el general Aznar sobre el estado de guerra en Barcelona.

Parece que la pregunta ha sido hecha en vista de la actitud de ciertos elementos en la ciudad condal.

Energía del Gobierno

Se asegura que el Gobierno está dispuesto á acentuar el rigor acordado en uno de los últimos Consejos respecto á Cataluña.

Probablemente hoy se reunirán las autoridades de Barcelona y de la reunión saldrá el acuerdo de declarar el estado de guerra en la ciudad condal y su provincia.

Entierro de un Senador

A las tres y media de la tarde se ha verificado el entierro del senador vitalicio señor Núñez de Prado, al que el señor tenia Dato gran afecto.

Militó siempre en el partido conservador, al que prestó valiosos servicios.

Una recepción

Esta mañana se ha verificado la recepción del ministro de Panamá. Asistió al acto el Conde de Romanones.

Las noticias de Barcelona

Al recibir el jefe del gobierno á los periodistas les dijo que carecía de noticias que comunicarles y que las que se tenían de Barcelona acusaban tranquilidad.

Un periodista interrogó al Presidente acerca de si se declararía el estado de guerra en aquella capital, y contestó don Alvaro:

—Nada de estados de guerra; lo que yo quiero son estados de paz. Dijo también que el gobierno tiene el propósito de que se adelante la discusión de los proyectos pendientes.

El tribunal de niños

«La Gaceta» publica hoy el nombramiento de una comisión compuesta de los señores Montero Villegas, Barriobero y Arenas, los subsecretarios de Gracia y Justicia y Gobernación, el señor Trillo y el doctor Tolosa Latour, para que redacten a la mayor brevedad posible el reglamento de Tribunales para niños.

Publicó otro decreto nombrando rector de la Universidad de Oviedo al vicerrector de la misma don Jesús Arias.

Y otro nombrando Inspector general de Instrucción á D. Francisco Manzano.

Firma de Guerra

Decreto concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco de Francisco y la misma condecoración al de igual empleo don Eugenio de Leiva.

Disponiendo que los comandantes don Asensio Moscoso, de estado mayor, don Rufino Giner, de infantería, don Alfredo Orozco, de artillería, pasen á ocupar tres vacantes que existen en el Real cuerpo de guardias alabarderos.

Nombrando director de la Academia de caballería al coronel don Emilio Fernández Pérez.

Advertencia

No habiendo llegado á tiempo el decorado necesario para

LA MADRE,

función anunciada para esta noche en el Nuevo Teatro, ésta habrá de sustituirse por el hermoso drama de don José Echegaray titulado

EL GRAN GALEOTE

Lisboa

La situación en Portugal

En la capital reina completa tranquilidad.

Se celebran continuamente manifestaciones que recorren las calles dando vivas á la república.

Sección financiera

BANCO DE BILBAO

Bolsa de Bilbao

Banco Bilbao, 2,495 00
Banco Vizcaya, 0 00
Crédito Unión Minera, 900 00
F.C. Vauzangos, 580 00
F.C. Rota, 490 00
F.C. Noia, 336 00
F.C. M. Z. A., 100 00
Mina de Cala, 313 00
Collado del Lobo, 0 00
Argenteira Córdoba, 60 00
Hulleras Sabero Anexas 0 000 00
Minera Licido, 0 00
Hidroeléctrica Española 000
Hidroeléctrica Ibérica, 855 00
Duro Falguera, 235 00
Explosivos, 3 5 00
Altos Hornos 000 00
Resinera, 655 00
Villadrión, 000
Soia, 3 210
Marítima Nervión, 2 240
Marítima Unión, 1 135
Naviera Vascongada, 1 345
Naviera Jachi, 1 390
Cantábrica Navegación, 9 0
Naviera Izarra, 100 00
Naviera Guipuzcoana, 515 00
Ayuntamiento Bilbao, 00 00
Nortes 3 7, 67 00
Nortes 3 7, 00 00
Nortes 4 1 2 7, 00 00
Alkante E. 4 1 2 7, 89 85
Construcción Naval, 0 0 00
París, 9 90
Londres, 90 00
Murcia, 460 00
Bilbao, 470

En breve se disolverán las Cortes, ignorándose la fecha en que se celebrarán las elecciones.

Los monárquicos se han apoderado de la provincia de Chaves, proclamando la monarquía en Aveiro.

Después de la lucha

Son muchas las personas que han ido á Monsalvo para ver el sitio donde se libró el combate entre los republicanos y monárquicos.

Se ven muchos cadáveres de caballos, y cañones abandonados.

Cerrajeros hacen falta en los talleres de don Saturnino Azúa.

París

Futuro Presidente

Dicen de Zurich que los partidos socialista y democrático se han puesto de acuerdo para votar la candidatura del príncipe Max de Baden para presidente de la República alemana.

Abandona Petrogrado

Por noticias que se reciben de Stokolmo se sabe que el gobierno maximalista ha evacuado Petrogrado.

El derecho del sufragio

Comunican de La Haya que la esposa del ex kronprinz votó en Postdam, lo mismo que los demás miembros de la familia Hohenzollern.

LA COMPAÑÍA DE MADERAS

Bilbao

Madera de pino del Norte, tea y francés, por vigones completos y por expediciones sueltas.

Dinamarca

¿Rosa no ha muerto?

El periódico «Politiken», de Copenhague, dice que Rosa de Luxemburgo no ha muerto y que actualmente se encuentra escondida en casa de unos amigos, esperando el momento de poder huir con seguridad.

Se apoderan de los Bancos

Los spartaquistas han dado un golpe de Estado en Wilcelschireim.

apoderándose de los Bancos y edificios públicos.

Han proclamado la ley marcial y cortado las comunicaciones.

Lérida

Españolistas y catalanistas

Reina gran agitación con motivo de los incidentes entre españolistas y catalanistas.

Una comisión de la Liga visitó al gobernador militar para protestar de los sucesos.

El general les dijo que no tenía á su alcance medios para evitar que los elementos militares protestaran contra las estridencias catalanistas.

Comentando los desórdenes, dijo que debían tener presente que la independencia de Cuba costó 300.000 vidas, y que la de Cataluña costaría más de un millón.

Para evitar la repetición de los sucesos, las entidades políticas recomendaron á sus afiliados que se abstuvieran de formar grupos.

La recomendación de nada sirvió pues durante todo el día grupos de jóvenes de uno y otro sexo, han estado paseando, llevando banderitas nacionalistas.

Anoche, en la calle Mayor, desfiló un grupo dando vivas á España.

Un joven, apellidado Selares, dió un viva Cataluña.

Con este motivo se originó un incidente que degeneró en una lluvia de palos.

De la colisión resultaron varios heridos, y en el Hospital fué curado el joven Selares de una grave herida en la cabeza.

La excitación aumenta.

Créese que se suspenderán en Lérida las garantías constitucionales.

Observaciones meteorológicas

hechas en el Instituto General y Técnico de Vitoria.

Día 29 de Enero

8 mañana:

Presión atmosférica, 712,9 mm.
Humedad, 100
Viento, NO, moderado.
Temperatura máxima, 4,2.
Temperatura mínima, 0.
Termómetro seco del psicómetro, 0,3.
Idem húmedo, 0,2.
Estado del cielo, casi despejado.
Agua en las últimas 24 horas, 9,3.

4 tarde:

Presión atmosférica, 713,2 mm.
Humedad, 96.
Viento, NO flojo.
Termómetro seco del psicómetro, 1,6.
Idem húmedo, 1,4.
Estado del cielo, nevando.

Valladolid

La subida del pan

Una comisión de panaderos ha visitado al alcalde, señor Gutiérrez López, para anunciarle la subida del pan.

El alcalde se opone á esta subida y hace gestiones para evitarla.

Reunión de secretarios

Se ha celebrado en Fuentesauco la Asamblea de secretarios de los Juzgados municipales de este partido.

Acordaron enviar una razonada instancia al ministro de Gracia y Justicia con las siguientes bases.

Primera.—Que se asigne un sueldo para salvar la precaria situación que atraviesan, pues se puede muy bien asignar sueldos á los secretarios de Juzgados municipales sin gravar en parte el erario público, y con tanta facilidad llevarse á la práctica, que únicamente se haría necesario crear la patente de litigio en relación con la cuantía que se ventila ó la importancia del asunto.

Segunda.—Que este sueldo sea con arreglo á la escala de población, entre 1.000 y 8.000 pesetas, tipo mínimo y máximo que han de percibir los secretarios en España.

Tercera.—Que para remunerar la embarazosa misión encomendada hoy á los ministros secretarios por los trabajos relativos al Registro civil, Censo electoral, Quintas y Emigración, se obligue á los Ayuntamientos á consignar en el presupuesto una cantidad que aquellos percibirán y que no será inferior á la mitad del sueldo que se piden en la escala anterior.

Cuarta.—Que los suplentes secretarios de Juzgados municipales perciban del Estado en concepto de sueldo cantidad igual á la tercera parte de lo que perciban los secretarios por sueldo del Estado y remuneración de los Ayuntamientos.

Quinta.—Que en atención á que el valor de las cosas se viene elevando hace algunos años, es conveniente que la cuantía de los juicios verbales civiles sea elevada también á 750 pesetas, y las reclamaciones á que se refiere el caso tercero de la ley de Justicia municipal, á 2.000.

Venta de un monte de roble para construcción, en el término llamado «El Molino, del pueblo de Marieta (Atava).

Se admiten proposiciones, hasta el 15 de Febrero, en la fábrica de chocolates «Hijo de F. Concha».—Vitoria.

León

Joven ahorcado

Ha aparecido ahorcado en el desván del «Café Iris» el joven de 18 años Fabián Gutiérrez.

Burgos

Infanticidio

Ha sido encontrado por el vecino de Revenga, Atanasio Ronda, en término de Mahamud, en un montón de basura, el cadáver de un niño recién nacido.

Practicadas las diligencias, se puso á disposición del Juzgado, como presunto autor, á Vicente Minguez, padre de una muchacha que dió á luz hace pocos días.

Riña sangrienta

Por asuntos de familia riñeron Francisco Díez y José Rosales, resultando éste con cuatro heridas graves producidas con arma blanca.

Palencia

Tres detenidos

En el antiguo convento de San Andrés, de Aiar del Rey, se presentó un fraile cisterciense, á quien acompañaban dos jóvenes.

Los tres se hospedaron en el domicilio del administrador de la finca. Como su misteriosa visita y aparición en el pueblito infudera sospechas, se les vigiló, haciéndose investigaciones respecto á su procedencia.

De las gestiones practicadas resultó que el individuo que vestía los hábitos de cisterciense no era tal fraile.

Los tres incógnitos han sido detenidos.

Barcelona

Gran expectación

La expectación con que anoche se aguardaba aquí el resultado de la sesión del Congreso, era extraordinaria.

Las redacciones de los periódicos se veían asediadas. Las precauciones tomadas eran enormes.

Surgieron algunos incidentes. La impresión general es de que no se solucionara el problema y que los parlamentarios catalanes regresarán sin lograr nada.

Con este motivo se anuncian para Febrero grandes acontecimientos.

Adhesiones

«La Veu de Catalunya» publica la lista de las adhesiones que se recibieron en la Mancomunidad.

Entre ellas figura una de los nacionalistas vascos, firmada por Sotabá.

Un bando del gobernador

El gobernador civil ha publicado un bando prohibiendo ostentar banderolas de ninguna clase en los edificios que carezcan de privilegio parlamentario.

Los contraventores serán severamente castigados.

Alicante

¿Cierre de fábricas?

Los fabricantes de tejidos de Alcoy, en vista de la actitud de los obreros, que se proponen trabajar menos horas y pedir aumento de jornal, se hallan dispuestos á cerrar

sus fábricas antes que ceder á lo que de ellos se pretende.

Las Cortes

Senado

Se abre la sesión á las cuatro. Preside el señor Groizard. En el banco azul el conde de Romanones y los ministros de Fomento, Guerra é Instrucción pública. Grandísima animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

El duque de San Pedro de Galatino se queja de que los ministros no envíen á la Cámara los documentos que se les piden.

Pide ahora que se envíen los que pidió, relativos al ferrocarril de Rebollada á Granada.

El ministro de Fomento da cuenta del por qué no se envían los documentos que se piden por varios senadores.

Entre esos documentos los hay del año 1860, y el hallarlos en los archivos, desglosarlos y disponerlos para ser traídos cuesta trabajo y tiempo.

El Conde de Romanones contesta á la pregunta hecha por el general Aznar referente á la situación en que se hallan los militares en Barcelona en las presentes circunstancias.

Si la pregunta del general fué concreta, explícita y terminante, no lo ha sido, menos la contestación del jefe del gobierno.

Este, al contestar dijo, entre el silencio imponente de la Cámara:

—El general Aznar pregunta si el Gobierno está dispuesto á consentir las injurias y vejaciones de que son objeto los militares en Barcelona. La pregunta supone una duda, una ofensa para el Gobierno. Este no se halla dispuesto á consentir esos vejámenes y esas injurias.

(Continúa la sesión).

Congreso

A las cuatro y menos cinco minutos se declara abierta la sesión.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Mucha animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el capítulo de negocios y preguntas.

El señor Ferrán pide que se den facilidades para la importación de abonos químicos.

El señor Epa za protesta del procedimiento seguido por un Juez llamando á declarar á un diputado y cominándole con ser coniducido á su presencia por la guardia civil.

El señor Villanueva le contesta diciendo que los jueces tienen facultades y medios para que los testigos no burien sus providencias y á ponerlas en juego les obliga su cometido.

Rectifican los tres señores que han hablado hasta ahora y se levanta la sesión.

HIPOFOSFITOS SALUD



29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

Con frecuencia y por mayor, lúcro en la venta de estos productos. Y pídese en la tienda exterior de la "HIPOFOSFITOS SALUD".

Sindicato Agrícola Alavés

Cámara Agrícola Oficial de Alava VITORIA

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y en arreglo á lo prescrito en el Reglamento de la Cámara Agrícola Alavés se invita á todos los señores Socios del mismo á Junta General extraordinaria que se celebrará el viernes 31 del presente mes de Enero, á las once de su mañana, en uno de los salones del Excmo Ayuntamiento de Vitoria, para la votación de cuatro vocales que han de formar parte, en nombre de los agricultores de la Junta de Avance y valoraciones con arreglo al Real Decreto del Ministerio de Hacienda del 2 de Enero del corriente año, que ratificó el 8 de Junio de 1917.

Vitoria 23 de Enero de 1919 - Visto bueno. — El Presidente, Marceliano Ruiz de Eguiluz. — El Secretario, Ciriano Ortiz de Anda.

Planchadora

Para casos particulares se ofrece. Informar en Constitución, 1. 3.º

Subasta. Se venderá en pública subasta el día 8 de Febrero á las once de su mañana, en la oficina del procurador D. Estanislao Cercas Altas, 11, una casa de gran porvenir, en inmejorables condiciones, situada en buen sitio de Vitoria y entrada á dos carreteras importantes. El título de propiedad y condiciones se hallan de manifiesto en la referida oficina.

GALLETAS
FERMIN ISASI
OLAZAGUTIA (Navarra)

Pérdida. En el Gobierno militar se halla depositada una piel de señora encontrada en la vía pública, pudiendo presentarse á recogerla quien acredite ser su dueño.

Empleado
Hace falta, competente en contabilidad y correspondencia, y de pocas pretensiones. Informará: Fermín Isasi, Olazagutía (Navarra).

Compañía de los Automóviles de Alava
En cumplimiento de lo que previene el artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta General ordinaria que se celebrará á las once de la mañana del próximo día 2 de Febrero, en el Palacio de la Excelentísima Diputación de Alava, para examinar y aprobar la Memoria y Balance correspondiente al año de 1918.

Según lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, tienen derecho á asistir á esta Junta todos los señores Accionistas que sean tenedores cuando menos, de 200 pesetas nominales y que estén al corriente en el pago de los dividendos pasivos. Estas acciones deberán depositarse en la Caja social, por lo menos con dos días de anticipación al señalado para la Junta.

Vitoria 22 de Enero de 1919 - El Presidente del Consejo de Administración, Juan José de Ribacoba.

LOS CAFES
DE LA
"Tostadora,"
SON LOS PREFERIDOS
POR EL PÚBLICO
45, Florida, 45. - VITORIA

Se aproxima una revolución
en el año de 1919 y hay que defenderse, y para eso ha comprado Angel «El saldistá», en Santo Domingo de la Calzada, la acreditada platería de don Fernando Esté compuesta de los siguientes artículos: ornamentos de iglesia, reliculias, patenas, ciriales, lámparas, arañas, candeleros, cálices, rosarios, vinagreras, cruces parroquiales, escribanías de plata, pulseras, medallas, aderezos de oro, infinidad de pendientes de oro y plata; cubiertos y cuchillos de plata, y un gran seido de calzado; botas de cabillero de una pieza, botas y zapatos de señora y de niño. (Todo el mundo á casa de Angel «El saldistá». Plaza del Machete, 9, Vitoria.

Máquinas para trabajar la madera
SE VENDEN: Una máquina regreusadora, nueva, recién salida de fábrica, tipo «Guillet», para maderas de 500 milímetros de ancho y 150 de espesor. Aparatos us dos.—Una sierra cinta volante de 890 milímetros, con armazón de madera. Una sierra cinta volante de 630 milímetros, con armazón de madera. Dos tornos tipo corriente. Una bomba aspirante é impelente «Record» n.º 2, para moverla con correa. Todo ello puede verse en los talleres de APELLANIZ Castilla, 29

Subasta Se anuncia para edificar una Sala-Cinejo y una casa para el peatón, en el pueblo de Crispiana (Alava), el día 2 de Febrero á las tres de la tarde. El pliego de condiciones se halla en poder del Alcalde de barrio de dicho pueblo.

Compañía española de asfaltos naturales de Maestu-Leorza

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que desde esta fecha, y contra entrega del cupón número 12, se pagará en el Banco de Vitoria el dividendo de 4 por 100, ó sea diez pesetas por acción, acordado repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1918.

Vitoria 28 de Enero de 1919 - El Presidente, Máximo O. de Urbina

ANTIGUA CASA DE ELORZA
Restaurant de Saturnino F. de Jauregui, (Teléfono 148).

Agencia General de Quintas Venancio Ojer y Compañía
Mayor, 79.-PAMPLONA

Esta Agencia admite contratos para librar del servicio de Africa á los reclutas que han de incorporarse en la Zona de Vitoria en los primeros días de Febrero.

Los admite antes de verificarse el sorteo subsiguiente á la concentración y formaliza esos contratos mediante el depósito de la cantidad estipulada, que no hace suya hasta que el recluta contratado salga libre ó se le haya puesto el correspondiente suatituto.

No deben, pues, contratar los padres de familia sin pedir condiciones directamente á esta empresa.

Se hacen los contratos por correo hasta el día 2 de Febrero.

Se necesitan agentes en la capital y en los pueblos.

"Lubroil,"
(Registrada)
Aceites y grasas para industrias y automóviles. Complauter Refining Co. «Warren, Pa USA»
Vidal y Giera.—Importación y exportación.—Fontanella, 8, Barcelona.
Informes: Federico Losa.—Vitoria

Carpinteros
Hacen falta en el taller de
Emilio de Atauri
Chiquita, 3, VITORIA

Interesa á los Agricultores
FOMENTO AGRÍCOLA ESPAÑOL
Sociedad Cooperativa de Crédito para fomentar la agricultura y proteger al agricultor
DOMICILIO SOCIAL: CRUZ, 17, MADRID
Operaciones que realiza á sus asociados

Crédito Agrícola. Préstamos á largo plazo con garantía hipotecaria, personal, Sindicatos agrícolas y sobre su participación social. Anticipos sobre cosechas. Venta á plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones, maquinaria, material agrícola, ganado y abonos. Construcción de viviendas, instalación de almacenes y toda clase de préstamos y anticipos. Salva de la adjudicación judicial por incumplimiento de obligación hipotecaria. Compra tierra por cuenta de sus asociados pagaderas con sus propias rentas ó frutos. Bolsa e contratación. Venta en condición en España y Extranjero.

Fomento Agrícola. Compra por cuenta propia tierras incultas ó de secano, transformándolas en regadío para la venta á plazos á sus asociados, facilitando el reparto de la propiedad y de la colonización.

El asociado no pierde las cuotas satisfechas por falta de pago ni el derecho á los beneficios establecidos y puede solicitar la liquidación de su participación.

FOMENTO AGRÍCOLA ESPAÑOL es la riqueza del agricultor y de todos sus asociados.

Para folletos informativos, consultas, suscripción social y demás detalles, diríjase al Director Gerente Cruz, 17 Madrid ó D. (sección de propaganda)

SOLUCIÓN BENEDICTO
UN ÚLCERO-POSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Ineficaz contra la Tuberculosis, Otorrreas, Catarros, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

AMBRINA
ÚLCERAS GOMAS, REUMA, QUEMADURAS, ORQUITIS, PILES, PANADIZO, SABANONES, SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS.
UNICO CONCESSIONARIO: DIARIANCA, VITORIA

Salas. - Salas.
Hasta ahora no hubo, ni habrá en adelante, mejores chocolates que los de las Salas. Por su calidad incomparable se impondrán á todos. ¡Pídelos en todas partes!
Ella y él en el baile
... Y no es que á mí me moleste que bailes con Aegipht, ni con qué ni con éste. Pero... ¿cueste lo que cueste, convídame á Añis Papiño.

POLVOS DE TALCO HIGIEA
Especiales para los escocidos de los niños
Antiséptico: Inofensivos: Perfumados
Pedido en todas partes - Precio, 1'35 bote

"LA EXPORTADORA,"
FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS
Sebastián Ricardo Aranegui
VITORIA
Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cañes y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segundas, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios transparentes blancos.

¡Agricultores!
Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.
Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19, Madrid.

BANCO DE VITORIA
CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000
Principales Operaciones
Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.
IMPOSICIONES:
En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) 3'50 % anual
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) 3'50 % anual
A seta mesca, cantidad ilimitada 3'50 % anual
A un año 3'85 % anual
Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.
Compra y venta de moneda extranjera.
Negociación de letras sobre España é ira económicos cambios del listín de Banco.
Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.
Órdenes telegráficas y telefónicas.
Descuento de cupones.
Préstamos y ventas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.
Depósito de toda clase de valores libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.
Cajas de alquiler.—Informes comerciales
Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media.
Cursos de despacho en la Caja de Ahorros los domingos.

JABÓN CHIMBO
El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.
Pedido en todas partes exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.



Trozos de 500 y 250 gramos exclusivamente.

Préstamos
Con garantía hipotecaria y sobre rentas saneadas se facilitará dinero á quien lo solicite. Interés 5 por 100 anual.
Oficina del Procurador Santamaría, Cercas Altas, 11.—Teléfono 142.—Vitoria.

Librería Universal
Centro de suscripciones y almacén de papel - Fábrica de marcos para cuadros - Objetos de escritorio: 11
J. Linacero
Barreras, 2, y Fueros, 1, Vitoria
GRAN NOVEDAD
OBRA INTERESANTE

Infecciones de Tipo Gripal, por los doctores Piga y Lamas; con notas de Terapéutica, Clínica y Epidemiología. Tomo primero de 300 páginas, 12'50 pesetas.
Textos para Institutos, Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas Militares, Aviación, Medicina, Farmacia, Veterinarios, Ingenieros. - Diccionarios y Gramáticas vascas.
No confundirse: Librería Linacero, Barreras, 2, y Fueros, 1, Vitoria.

CALIGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Lecciones particulares por Francisco Gattell. Reforma de letra cursiva y enseñanza de la inglesa, redondilla, española, gótica y de adorno, empleando el mejor material que es indispensable para la rápida mejora.—**Taquigrafías** enseñado en cuatro ó cinco meses el sistema mejor, el más sencillo, rápido y preciso para la traducción.—Calle de Ocho número 25, 1.º

IMPRENTA VITORIANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

VITORIA, 25 pesetas al año. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4'00. EXTRANJERO, semestre, 15'00.

COMUNICADOS: A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ADELANTADO

La Libertad

DIARIO MAS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración y Talleres, calle de Dato, número 53

Tarifas especiales para los suscriptores y antiguos anunciantes

PRECIOS DE INSERCIÓN

Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas, a dos, 30; a tres, 50. Idem en 2.ª, a una, 10; a dos, 20, a tres, 30. Anuncios en 1.ª a 0'75 pesetas línea. Idem en 2.ª a 0'35 idem. Idem en 3.ª a 0'15 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses, rebajas de 20, 30 y 50 por 100.

PAGO ADELANTADO

Baños y aguas

Sulfurosas-sulfhídricas nitrogenadas

Arechavaleta (Guipúzcoa)

Premiadas con medalla de plata en varias Exposiciones. Especiales en el tratamiento de las afecciones herpéticas, escrofulosas y de los órganos respiratorios. De eficaz resultado también en las enfermedades propias de la mujer y en otras de carácter específico.

Agua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bills, herpes, escrófulas, varices, orzuelos, y especiales de la mujer. Uso interno y externo

DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID

Loeches (La Margarita)

purgante

Grandes talleres

de fundición y construcción para maquinaria en general. Hornos cilindricos de fundición, para fierro rápido, acero y fundido, de todo tipo y en todas las ligas y de grandes resultados.

Especialidad en fundidas Francés y Inglés. Carros-cubas de hierro. Grúas y montacargas. Calentadores para obreros. Bombas para vapor. Arzuzaduras para cubiertas. Llavas de paso y grifería de bronce. Martillos de púa. Barreras. Tapia. Molinos harineros. Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, con coginetes de bronce o de bronce, de engrase automático y arranque de mano.

Sierras de sierra construcción con carro para serrar troncos. Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc. Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de molinos. Representación exclusiva de poleas de madera.

Preservación de fricción de todos los tamaños. Tijeras.

PRESUPUESTOS GRATIS. ARANQUIZ Y NAVARRO VITORIA

Mecánico Se arreglan máquinas de coser y gramófonos y se hacen instalaciones de motores eléctricos, así como todo clase de reparaciones de maquinaria industrial, etc. Cuchillería, etc.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

SE ABON DE EXISTENCIA Seguros sobre vida. Seguros contra incendios Seguros de valores. Seguros contra accidentes

Capital, 12 millones de pesetas efectivas. Sumo de seguros en AENA J. A. Quiroga y Cochicoa Plaza del General López, 6. 2.ª - VITORIA

De utilidad para todos

Vista la carestía de los carbones, hago saber que tengo una gran existencia de objetos de cocina, muy útiles para aprovechar el fluido sobrante que en muchas casas existe. Todos los objetos son acompañados de una factura, para el parente de dichos artículos, cosa que no puede hacer otra cosa. Venta y reparación de motores, dinamos y toda clase de instalaciones de luz y timbres, teléfonos, pararrayos, etc. etc. Material eléctrico, precios de fábrica. No comprar sin visitar esta casa. No hagan ningún trabajo sin pedir presupuestos, y en esta casa encontrarán gran economía en dichos trabajos. Lamparas medio watio y filamento, de las mejores marcas, al por mayor y menor. Se vende una partida de cajas de embalaje de maderas y cartón. LA CASA QUE MAS BAKATÓ TRABAJA. - PRESUPUESTOS GRATIS EUSEBIO ARBULO Florida (frente a la calle del Arca). - Teléfono número 244.

PIANOS Y ARMONIUMS

MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LOS SIN RIVALES PIANOS MARCA CUSCO Toda clase de música religiosa y profana. Pianos-Pianolas de sonoridad y calidad extra; últimos modelos. Accesorios para toda clase de instrumentos. Gramófonos y Amplifones marca "Compañía Francesa" y "Odeón" y toda clase de discos. Audiciones a todas horas. Pídanse catálogos. Almacenes y reparaciones de pianos y armoniums. Gran Almacén de Música - Teléfono núm. 248 Eduardo Pérez - Plaza Nueva 32, Vitoria

¡OJO! Carboneros é industriales Cedo 300 toneladas briqueta y ovoide carbón graso sin mezcla alguna de antracita, excelente para vapor y para cocinas y calefacciones. a 120 y 118 pesetas tonelada, respectivamente, sobre vagón Bilbao Ped'r muestras á Jaime Bragado Almacén de Carbones, calle Iparraguirre, BI BAO Esta oferta es salvo existencia, pago contado. Venta mínima, un vagón de 10 toneladas

Jabones Vasconia y Cantabria Sin rival para lavado y conservación de la ropa De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postas 20. Señores Hijos de don José Eribas Plaza Nueva 24. Señores Hijos de Vicente Más, San Francisco 1. Señores B. Hernández y Hermano, Portal del Rey, 20.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños, dultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

PEPTONA ORTEGA Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 18, Madrid

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD de la Ciudad de Vitoria La Junta Directiva de esta benéfica institución, que cuenta sesenta y siete años de honrosa y meritoria existencia, al ver que el ahorro depositado por los imponentes alaveses en la popular y afamada Caja de Ahorros de Vitoria, pasa ya de once millones de pesetas, ha acordado lo siguiente: Desde 1.º de Febrero del corriente año las imposiciones ordinarias devengarán el 3'50 por 100 (tres y medio) de interés anual. Los intereses acumulados devengan también interés. Las imposiciones especiales á un año rendirán el 3'85 por 100 (tres ochenta y cinco) de interés anual. PRESTAMOS Y CREDITOS Se anticipa dinero á módico interés y en condiciones inmejorables para préstamos y créditos hipotecarios. Préstamos y créditos con garantía. Préstamos y créditos de valores públicos, mercantiles e industriales. Préstamos y créditos con garantía personal. Préstamos y créditos á Ayuntamientos. Préstamos y créditos á Gremios, Sindicatos Agrícolas. Grupos de labradores y obreros. Préstamos sobre muebles. Préstamos sobre sueldos. Préstamos sobre alhajas, ropas, etc. Del capital propiedad de los imponentes, responden: Los valores en Cartera, la existencia en cuenta corriente con los Bancos y en Caja, los bienes inmuebles propios de la Institución y el capital propio de ésta, estando garantido, además, por los bienes propios de la Ciudad de Vitoria. La Junta Directiva de esta Caja, que funciona bajo el protectorado del Gobierno de la Nación, estudia la reorganización de servicios y ampliación de los mismos, aspirando á ensanchar la esfera de acción de esta institución tanto en el campo económico como en el social con la ayuda y confianza de sus imponentes. HORAS DE DESPACHO Días laborables: Mañana - De diez á una y media. Tarde - De tres y media á cinco. Domingos y días festivos: De diez á doce de la mañana. Vitoria 28 de Enero de 1918. Por la J. D. de la C. de A. y M. P. - El Alcalde Presidente, Guillermo Fernández Dans.

CONTRALAIOS PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO En farmacias y droguerías. 0'75 Paquetes.

VAPORES TRANSATLANTICOS ESPAÑOL de Pinillos, Izquierdo y Compañía Servicio de Vapores entre Puerto de Pasajes y la Isla de Cuba Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario HIJO DE JULIAN DE SALAZAR, S. C. San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, ó Pasajes: Plaza Vitoria, 1. Teléfonos municipales 79 y 1011. Teléfono provincial 11-2 Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al calado de la Agencia en día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada embarque nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y neto, hitogramas, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando la forma de asegurarse de riesgo marítimo y custodiar que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino. Indicar al seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas. Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con 15 días de anticipación que sea posible, de las mercancías que deseen embarcar, para poderles reservar el espacio necesario. Carbones antracitas y exportación. Agencia de Aduanas.